

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SOLICITA EL PRD CONSULTAR EL PROCESO ELECTORAL 2006

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitó al Instituto Federal Electoral (IFE) consultar toda la documentación del proceso electoral de 2006, con fines informativos, de transparencia y de certeza, y antes de que su Consejo General apruebe el acuerdo para la destrucción de la papelería electoral 2005-2006. Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, informó que pidió, mediante oficio y vía solicitud de información para Infomex-IFE, la consulta, in situ (en el lugar), de los votos válidos, los nulos, las boletas sobrantes y la lista nominal del proceso electoral federal 2005-2006. Dijo que la petición tiene "sólo fines informativos, de transparencia y de certeza para los ciudadanos y para el partido" en el marco del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se emiten los lineamientos para su destrucción. El documento fue dirigido a Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, quien deberá presentarlo en sesión al Consejo General para su aprobación o rechazo, en su caso. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, CAROLINA RIVERA)

MORELOS

IZQUIERDA VA POR "CORREDOR AMARILLO"

Gobernadores emanados de la izquierda acordaron poner en marcha el proyecto "corredor amarillo", que tiene como propósito atender asuntos de índole política, económica y de seguridad. El proyecto comenzará a operar cuando Graco Ramírez y Arturo Núñez, mandatarios electos de Morelos y Tabasco, respectivamente, así como Miguel Ángel Mancera, virtual jefe de gobierno del Distrito Federal, asuman sus cargos. También participarán los gobernadores de Guerrero y Oaxaca. En entrevista con El Universal, Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, explicó que esta alianza ayudará a resolver y combatir problemas regionales, como el de la inseguridad, pues las procuradurías podrán intercambiar información. En el terreno político, previó que este bloque asuma una agenda común. Sofío Ramírez, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que los legisladores, desde el Congreso de la Unión, apoyarán las decisiones de los gobernadores. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO)

LA LABOR DEL TEPJF GARANTIZA EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que actualmente la función jurisdiccional de este órgano incide de manera fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos de la mujer, como parte de la consolidación democrática del sistema político mexicano. Al inaugurar la Conferencia-Encuentro Género y Justicia, organizada por la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF, la organización Women's Link Worldwide y la Red de Mujeres en Plural, Luna Ramos señaló que en el recién concluido proceso electoral, el Tribunal trabajó, y lo seguirá haciendo permanentemente, para hacer efectivos el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, pero, sobre todo, a participar en términos de equidad en el ejercicio del poder y la función pública; sin violencia, en libertad, con igualdad y bajo el amparo del derecho. Acompañado del magistrado de la Sala Superior, Pedro Esteban Penagos López; la Directora de Programas del Women's Link Worldwide, Mónica Roa, y en representación de Mujeres en Plural, Silvia Hernández, el Magistrado Presidente agradeció el reconocimiento que diversos organismos internacionales han hecho de las sentencias emitidas por el TEPJF; entre ellas, la del juicio ciudadano 12624/11, conocido como el de Las anti Juanitas, y felicitó a las mujeres que día con día trabajan para posicionar el tema de los derechos políticos de la mujer. Al hacer uso de la palabra, el magistrado Pedro Esteban Penagos López aseguró que la equidad de género es esencial para el desarrollo de los sistemas constitucionales de derecho, ya que la consolidación de la democracia sólo es posible en el ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales, y en el acceso de ambos géneros a los órganos de representación política. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; INTERNET)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

NECESARIO SEGUIR TRABAJANDO PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció que México debe seguir trabajando para fortalecer la participación política de las mujeres, pues ya no es posible aplazar por más tiempo una verdadera administración e impartición de justicia con perspectiva de género, que garantice el respeto del derecho a la igualdad y trato equitativo de la mujer. Al participar en la mesa de debate “Antes y después de la Sentencia SUP-JDC-12624/2011”, en el marco de la Conferencia-Encuentro Género y Justicia, organizada por la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF, la organización Women’s Link Worldwide y la Red de Mujeres en Plural, la magistrada dijo que esta sentencia fue producto del trabajo compartido de mujeres valientes que impulsaron una demanda, de jueces que juzgaron con perspectiva de género, del Instituto Federal Electoral (IFE), que le supo dar cumplimiento, y de los partidos que la acataron con entusiasmo. “Uno de los retos que tiene nuestro país en materia de equidad de género es hacer visibles los liderazgos femeninos al interior de los partidos y tomar como ejemplo el camino andado en las cuotas de género del Congreso federal para avanzar en la igualdad. Los partidos tienen la obligación de establecer en sus normas estatutarias cuotas de género en las dirigencias, pero se cumplen sólo parcialmente. De ahí que, en la actualidad, sólo haya 22 mujeres en las dirigencias partidistas; en contraparte, hay 93 hombres, que representan 81%”, apuntó. (NOTIMEX.COM, COMUNICADO)

RATIFICA SALA SUPERIOR INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE COLIMA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión de la Sala Regional Toluca de retirarle una diputación de representación proporcional al Partido Revolucionario Institucional (PRI) para asignarla al Partido Acción Nacional (PAN), por lo que Gina Araceli Rocha Ramírez asumirá el cargo de diputada en la LVII Legislatura de Colima, que entrará en funciones el 1 de octubre. El Pleno aprobó, por unanimidad, el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el cual se concluye que la Sala Regional actuó de manera correcta al revocar la constancia de asignación expedida por el Instituto Electoral del Estado (IEE) a favor del PRI, debido a que el órgano electoral colimense realizó una incorrecta interpretación del principio de proporcionalidad. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera dijo que en la interpretación gramatical de los preceptos normativos queda claramente expresada la forma de hacer la asignación de diputados por el principio de representación proporcional. Señaló que la recomposición en la asignación de legisladores plurinominales hecha por la Sala Regional es la correcta, pues corresponde a los principios contenidos en la Constitución federal. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa comentó que la legislación electoral local prevé que la segunda ronda de asignación de diputados de representación proporcional se realice de forma sistemática, de acuerdo con el orden decreciente de votación efectiva con el resto de los partidos políticos, que en razón de sus votos les pudiera corresponder más diputaciones, por lo que la Sala Regional actuó conforme a la ley al disminuir una diputación al PRI para asignarla al PAN. El magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos, respaldó la determinación de la Sala Regional Toluca, ya que la Constitución Federal establece que en las legislaturas estatales debe existir proporcionalidad entre el número de diputados de cada partido político y los habitantes de cada entidad federativa, con el fin de que se logre una representación adecuada respecto de todas las corrientes políticas relevantes que se manifiestan en la sociedad, y así evitar la sobrerrepresentación de los partidos políticos en los Congresos. (NOTIMEX.COM, COMUNICADO Y REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SE DESCARTA LUNA RAMOS COMO ASPIRANTE A MINISTRO DE SCJN

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se descartó como aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin embargo, sostuvo que cualquiera de los otros seis integrantes de la Sala Superior del TEPJF tiene el profesionalismo, la honestidad y capacidad para ser nombrado integrante del máximo tribunal del país. Mencionó que se designará a quienes remplazarán a los ministros que terminan su encargo, Guillermo Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y rechazó de manera rotunda las críticas y las versiones de quienes sugieren que la actuación del máximo Tribunal Electoral se llevó a cabo pensando en "visiones futuristas" que pudieran favorecer a alguno de sus integrantes en su intención de formar parte del máximo Tribunal del país. (EL UNIVERSAL, P. 15, NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA JALISCO.COM, LA JORNADA; MILENIO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; TALLA POLÍTICA.COM, ENTREVISTA; ARSENAL.NET, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; IMAGEN RADIO.COM, CARLOS QUIROZ; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; RADIO: DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS VESPERTINO, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV; EFEKTO TV NOTICIAS NOCTURNO, FRANCISCO FORTUÑO, EFEKTO TV; MILENIO NOTICIAS, VÍCTOR HUGO MICHEL, MILENIO TELEVISIÓN)

MONREAL, CON DERECHO A INICIAR JUICIO POLÍTICO: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseveró este viernes que tanto el diputado Ricardo Monreal como cualquier otra persona tienen el derecho de interponer una solicitud de juicio político contra los magistrados, pero reiteró que la resolución a la impugnación presentada por el ex candidato a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, contra la elección presidencial fue totalmente legal. Dio a conocer que el denominado juicio madre careció de pruebas contundentes, y se conformó de pruebas vagas, imprecisas, genéricas y que no conducían a la anulación de los comicios. En este sentido, Luna Ramos expresó: "Si él considera que debe imponer un juicio político en contra de los magistrados electorales, pues está en todas sus posibilidades y en todo su derecho de hacerlo, digamos; nosotros no hablamos con palabras, hablamos con nuestra sentencia". (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, CARLOS QUIROZ; INTERNET: RADIO FÓRMULA.COM, JAVIER GILES; RADIO: ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA)

RECHAZA LARRAZABAL REGRESAR A ALCALDÍA

Fernando Larrazabal, alcalde separado de Monterrey, rechazó el exhorto del Cabildo para reincorporarse al puesto. Fuentes de la administración municipal confirmaron que el ahora diputado federal respondió por escrito que no es su deseo volver a la presidencia municipal, como ordenó el 19 de septiembre el juez tercero de distrito. Larrazabal expuso que está firme la resolución del juicio de derechos político-electorales que promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esta es la segunda ocasión que el panista se niega a acatar un llamado de su ayuntamiento, derivado a su vez de resoluciones judiciales del Primer Tribunal Colegiado y el Juzgado Tercero de Distrito. (REFORMA.COM, DANIEL REYES; SEXENIO NUEVO LEÓN.COM, STAFF; EL NORTE.COM, DANIEL REYES; EL PORVENIR.COM, JORGE MALDONADO; TERRA.COM, DANIEL REYES, REFORMA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

APRUEBAN LA LEY, DESDE EL ¡BALCÓN!

De forma inédita, desde uno de los balcones del Palacio Legislativo de San Lázaro se dirigió ayer la sesión en la que se aprobó la reforma laboral. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mostró el colmillo y la experiencia legislativa, a fin de aprobar los cambios a la Ley Federal del Trabajo. Avalaron la regularización del outsourcing, los contratos temporales y restringir los salarios caídos, que fueron propuestos como iniciativa preferente por Felipe Calderón, presidente de México. Tales propuestas contaron con el aval de los priístas, que serán gobierno a partir del 1 de diciembre. A las 14:50 horas, en el salón de plenos, cuando se ponía a votación una propuesta de moción suspensiva para que no se aprobaran las reformas, un grupo de diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) se subió a la tribuna para protestar con mantas y playeras en las que se leía: "Sí al empleo permanente con seguridad social". Pero la protesta terminó en toma de la tribuna. Encabezados por Martí Batres y legisladores bejaranistas del PRD, los inconformes arrebataron el micrófono al priísta Jesús Murillo Karam, presidente de la Cámara, para impedir que la sesión continuara. Con la tribuna tomada, Murillo decretó un receso de una hora. Los integrantes de la mesa directiva abandonaron el presidium y los inconformes se quedaron ahí. La acción de protesta dividió a los perredistas. Aunque más de la mitad de los 104 diputados que conforman la bancada participaron en la toma de la tribuna, el coordinador del grupo, Silvano Aureoles, aclaró que esa medida no se había acordado, sino sólo pararse frente al pleno, cantar el Himno Nacional y hacer público su rechazo al dictamen. A las 16:01 horas, Murillo reanudó la sesión desde uno de los balcones que normalmente se habilitan para los fotógrafos, un lugar nunca utilizado para dirigir una sesión. La maniobra del PRI impidió que la protesta de la izquierda cancelara la aprobación de la reforma laboral. Abajo, priístas y panistas gritaban "¡Sí se pudo, sí se pudo!". Los de izquierda respondían "¡No a la imposición!". Hora y media después, el dictamen se aprobó con 351 votos del PRI, Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 130 en contra del PRD, PT y Movimiento Ciudadano (MC), así como 10 abstenciones, principalmente de Nueva Alianza. Los diputados que tenían tomada la tribuna la abandonaron después de esta votación y los integrantes de la mesa directiva volvieron a ocuparla. Desde ahí dirigieron la votación de artículos reservados, que fueron rechazados uno a uno. La reforma contempla nuevas modalidades de contratación para incluir los periodos de prueba, contratos de capacitación inicial y para el trabajo de temporada. También tipifica como delito el trabajo de menores de 14 años fuera del círculo familiar, además de que establece los contratos y el pago por hora. Se dejó fuera de la reforma la propuesta de democratizar y transparentar a sindicatos y sus líderes. (REFORMA, P. 1 Y 4, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 1Y 4, RICARDO GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX)

CALIFICAN DE TRAIADOR AL PETISTA ORIVE

Adolfo Orive, diputado del Partido del Trabajo (PT), enfrentó reclamos de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por votar en contra de reinsertar en el dictamen de la reforma laboral el voto libre, secreto y directo de los trabajadores en la elección de líderes sindicales. "Traidor", gritaron al legislador petista varios diputados del blanquiazul. "Manifiesto mi indignación por la conducta con la que se ha desarrollado el diputado del PT. En Acción Nacional no podríamos tolerar una conducta de ese tipo", reclamó el panista Marcelo Torres. La postura asumida por el diputado Orive, que hizo causa común con diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al votar en contra de que en el artículo 371 de la Ley Laboral se estableciera que las elecciones de las dirigencias sindicales fueron por voto libre, secreto y directo, evitó que hubiera empate. Al término de la sesión, Orive desdeñó que le llamen "traidor", pues actuó conforme a sus principios. (REFORMA, P. 4, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CHUCHOS SE DESLINDAN DE TOMA DE TRIBUNA

Jesús Ortega, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y dirigente de la corriente Nueva Izquierda (NI), desaprobó la toma de tribuna que hicieron legisladores de izquierda, durante el debate en el pleno de la reforma laboral. El líder nacional de los Chuchos deslindó "de esa acción extremista" a los legisladores de NI y dijo que los diputados que tomaron la tribuna "son un grupo de extremistas incapaces de respetar acuerdos legislativos". (EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO NIETO)

PRI Y PAN SON LOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE TRIBUNA: PRD

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), tanto nacional como en el Distrito Federal, respaldó la decisión de sus legisladores en la Cámara de Diputados de tomar la tribuna durante la discusión de la reforma laboral. En comunicados por separado, los secretarios generales del PRD nacional, Alejandro Sánchez Camacho, y capitalino, Manuel Oropeza, responsabilizaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Acción Nacional (PAN) de la reacción de los legisladores perredistas y de las manifestaciones en las calles. (CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

DESPLEGADO PRD/ IMPONE PEÑA NIETO Y CALDERÓN HINOJOSA REFORMA LABORAL REGRESIVA

Se publicó desplegado firmado por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que dice: "Diputados del PRD informamos al pueblo de México que la decisión de tomar pacíficamente la tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados se debió a la cerrazón del PRI y del PAN de escuchar las voces de amplios sectores de la sociedad en contra de la una reforma laboral regresiva que condena a millones de trabajadores a la indefensión de inestabilidad laboral". (LA JORNADA, P. 14, PRD)

RECHAZA ROSALINDA VÉLEZ QUE SE HAYA RASURADO LA REFORMA LABORAL

Rosalinda Vélez Juárez, secretaria del Trabajo y Previsión Social, consideró que es un gran avance el que se ha tenido en la Cámara de Diputados en materia de reforma laboral. Recordó que la ley tiene 42 años y se han presentado más de 500 iniciativas. Entrevistada en el espacio informativo de José Cárdenas, en Grupo Fórmula, sostuvo que "de ninguna manera podemos considerar que se trate de una reforma rasurada, pues se aprobaron temas de suma importancia, como las modalidades de contratación, que permitirán que jóvenes, mujeres y personas con discapacidad se incorporen a la vida laboral. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

DAN CARGO A DESCHAMPS

Carlos Romero Deschamps, dirigente del sindicato petrolero, fue nombrado vicecoordinador para los temas de energía de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado. Este nombramiento lo oficializó Emilio Gamboa, líder de la bancada tricolor, luego de que al líder sindical no le tocó presidir ninguna de las comisiones legislativas que se repartieron entre su partido. Romero Deschamps será integrante de la Comisión de Energía que presidirá su correligionario David Penchyna. Esa comisión será la responsable de procesar la eventual reforma energética que ha sido anunciada por Enrique Peña Nieto, presidente Electo, y con la que se busca abrir algunos sectores de Petróleos Mexicanos (Pemex) a la inversión privada. (REFORMA, P. 3, MARIEL IBARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ ALEJANDRO LUNA RAMOS SE HACE A UN LADO

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, aseguró no tener interés en participar en el proceso de sucesión para renovar a dos de los 11 ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El magistrado descartó tener alguna oportunidad para ocupar un puesto de la corte, debido a que su hermana ya es parte de ese órgano; sin embargo, no rechazó que algún otro de los magistrados pueda aspirar al cargo. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, REDACCIÓN)

FICCION FINANCIERA/ ENRIQUE CASTILLO PESADO

No sorprendió que el TEPJF haya rechazado la impugnación de las elecciones por la izquierda, pues las pruebas eran débiles y, algunas, ridículas. López Obrador debería luchar por convertirse en un líder social, pero ¿le seguirán permitiendo sus esbirros que continúe con su negatividad en todo lo que tenga que ver con la modernización de México? ¿Qué bueno que personajes como Graco Ramírez, Arturo Núñez, el propio PAN y algunos otros líderes de las izquierdas salieran a decir que estaban de acuerdo con el fallo! Las elecciones pasadas fueron posiblemente las más limpias que se hayan celebrado en México desde el punto de vista del voto, incluso en el ejemplo de que el PRI, ganador, y el PAN, perdedor, pudieran haber contado con cierta ventaja mediática que perjudicó a la candidatura de AMLO. Tras este dictamen, México debe ponerse a trabajar para mejorar su economía, su PIB, sus exportaciones y, también, entender lo que significa soberanía, que no perjudica para nada a la nación. Si no sale a la luz un verdadero pacto nacional, no avanzará el país. Sí, señores (as), el tiempo apremia ante las reformas que deben emprenderse en todos los ámbitos. Sé que un plazo de cinco meses entre la elección y la toma de posesión del nuevo Presidente, Enrique Peña Nieto, es excesivo. Él apuntó que sabrá aprovechar estos meses, aunque carece de mayoría suficiente en el Congreso para coordinar un acuerdo que acelere las decisiones y su aplicación. (EXCÉLSIOR, P. 23, DINERO, ENRIQUE CASTILLO)

LA VÍBORA/ JAVITA

Ayer se inauguró un evento muy importante sobre inclusión de género y se habló sobre lo importante que es para la mujer la participación en todos los ámbitos habidos y por haber. Se dijeron muchas cosas, habló José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Le preguntaron sobre si se podría mejorar lo ya logrado dentro del Tribunal y dijo que desde luego, toda legislación hecha por los humanos es perfectible. Existen algunos vacíos legales que deben solventarse y atenderse oportunamente, porque en materia política y en materia legal, que regula esta situación, siempre la imaginación nos sorprende mucho más en la realidad. El entrevistador le dijo que hay una percepción de que los magistrados, aunque ustedes nos han reiterado que han sido imparciales, pero hay en la opinión pública comentarios en artículos o columnas, acerca de las aspiraciones de los magistrados que señalaban que algunos estarían interesados en (ser) ministros de la Suprema Corte y otros dicen que su actuación obedeció a esos intereses futuristas, respondió más rapidito que de volada. Definitivamente, de que obedeció a un interés futurista, mi respuesta es rotundamente un "no". Nosotros actuamos con absoluto apego a la ley, a la legalidad y a los elementos que nos acompañaron, tanto a los actores como a los terceros interesados. (UNOMÁSUNO, P. 32, ESTADO DE MÉXICO, JAVITA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 2012

GUADALAJARA

TRIBUNAL ELECTORAL RATIFICA TRIUNFO DE RAMIRO HERNÁNDEZ EN GUADALAJARA

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo del priísta Ramiro Hernández en la capital de Jalisco. Los magistrados regionales aprobaron este viernes, por unanimidad, el proyecto de sentencia de José de Jesús Covarrubias, magistrado presidente de esta Sala, en el que se confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal), que declaró infundada la impugnación de la elección de Guadalajara. En la resolución se evidenció que la demanda del panista Alberto Cárdenas Jiménez en contra de los resultados del 1 de julio estaba llena de "inconsistencias y errores", por lo que no estaba claro qué planteaba. La Sala Regional incluye en su sentencia la anulación de 16 casillas por la intervención en éstas de funcionarios del ayuntamiento de Guadalajara, quienes pudieron intimidar al electorado, pero se aclara que no incide en el resultado final de los comicios. (LA JORNADA JALISCO.COM, GEORGINA GARCÍA; INFORMADOR.COM, THAMARA VILLASEÑOR; NOTISISTEMA.COM, ENRIQUE CERVANTES FLORES; MESA INFORMATIVA.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

DESPLEGADO PT

El Partido del Trabajo (PT) publicó un desplegado dirigido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC) y a la Opinión Pública, mediante el cual se expresa que "el 26 de septiembre de 2012, la Sala Regional Xalapa del TEPJF emitió la sentencia SX-JRC-143/2012, a través de la cual invalida el reparto de diputados de representación proporcional que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas había realizado. En dicha sentencia, a la coalición Movimiento Progresista por Chiapas, integrada por los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), le son asignados siete diputaciones de representación proporcional. La Sala Regional mandató que la Comisión Coordinadora de la coalición Movimiento Progresista por Chiapas, deberá distribuirlos sin arbitrariedad, lo que implica que al PRD le corresponden cuatro, al PT tres y MC por tener diputado de mayoría relativa no le corresponde de representación proporcional porque quedaría sobrerrepresentado. Por lo anterior, se exhorta al IEPCC de Chiapas, a acatar la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, y a tomar en cuenta la presente acreditación. Así mismo, solicitamos a las magistradas de la Sala Regional Xalapa su intervención oportuna, en caso de incumplimiento". (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, PT)

SALA DISTRITO FEDERAL

VARELA CREA FRENTE DE IZQUIERDA EN BENITO JUÁREZ

Leticia Varela, ex candidata del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) a la jefatura delegacional en Benito Juárez, anunció que junto con diputadas locales, creará un Frente de Izquierda para atender los problemas de los habitantes "y no dejar que el gobierno delegacional panista siga pisoteando nuestros derechos". A una semana de que la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de Jorge Romero en esa demarcación, la perredista informó que "no dejará de trabajar por los ciudadanos de la demarcación". De acuerdo con un comunicado, comentó que no abandonará a los habitantes que votaron por ella el pasado 1 de julio, y que a partir de hoy se creará el Frente que, dijo, "será incluyente, a fin de lograr que Benito Juárez se reinvente". Agregó que visitará colonias y ayudará a los vecinos a resolver sus problemas. (REFORMA, P. 5, CIUDAD, MANUEL DURÁN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, SARA PANTOJA; REFORMA.COM, MANUEL DURÁN; EL NORTE.COM, MANUEL DURÁN, REFORMA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios